



## Preguntas Frecuentes

**¿Es mi hijo elegible para el jardín de infantes para el año escolar 2025-2026?**

- Si su hijo cumplirá 5 años antes del 1 de septiembre de 2025, sí es elegible
- Si su hijo cumple 5 años después del 1 de septiembre de 2025, no es elegible.

**¿Puede mi hijo tomar la evaluación para ingreso anticipado?**

- Sí, puede solicitar una evaluación de ingreso anticipado antes del 4 de junio de 2025 utilizando el enlace en la página de registro que está disponible el viernes 14 de marzo

<https://www.meridenk12.org/parents/registration>

**¿Puede mi hijo volver a realizar la evaluación?**

- No, la evaluación se realiza una sola vez.

**¿Cómo inicio el proceso de inscripción de mi hijo?**

- La inscripción comienza con un formulario de registro en línea.

**¿Cuándo puedo inscribirme para el próximo año escolar?**

- El enlace de registro en línea estará disponible la primera semana de abril.

**¿Puedo iniciar el proceso antes de que mi hijo tome la evaluación de ingreso anticipado?**

- No, debes esperar los resultados de la evaluación antes de hacer el registro.

**¿Qué necesito proporcionar para inscribir a mi hijo en el jardín de infantes (kindergarden) ?**

- Consulte el sitio web correspondiente para obtener una lista de los documentos necesarios.

**¿Puedo cargar todos los documentos de registro?**

- No, puedes cargar documentación de residencia. Es necesario presentar documentación adicional en la cita de registro.

**¿Puedo programar una cita por teléfono?**

- No, debes utilizar el enlace de cita que verás al enviar el registro en línea para programar tu cita.

### **¿Quién necesita registrar a mi hijo?**

- El padre/tutor legal con quien reside el niño debe completar el registro.

Mi horario de trabajo es el mismo que el horario en que está abierta la oficina de registro.

- Las inscripciones están abiertas desde principios de abril, por favor planifique su cita según su disponibilidad.

### **¿Cómo se determina la escuela de mi hijo?**

- Los distritos escolares se determinan por la dirección de la calle.

### **¿Puedo solicitar una escuela diferente para mi hijo?**

• Puede solicitar la colocación de su hijo fuera del distrito a través de un proceso que determinará la disponibilidad en la escuela solicitada. Esta información estará disponible en la cita de inscripción. La solicitud no garantiza la colocación.

- Esta decisión no se tomará hasta finales de agosto.
- Debe planificar que su hijo asista a la escuela de su distrito hasta que reciba una decisión sobre su solicitud de ubicación fuera del distrito.

Mi hijo y yo vivimos en una residencia que no es la nuestra. **¿Puedo registrarlo igualmente?**

- Sí, consulte la información en la página de registro del sitio web del distrito para obtener más información.

Mi hijo vive en Meriden y yo vivo en otro lugar. **¿Puedo registrarlo igualmente?**

• En circunstancias específicas, sí. Consulte la información en la página de inscripción del sitio web del distrito para obtener más información.

• Tenga en cuenta que, según la ley de educación del estado de Connecticut, esto no puede ser con el único propósito educativo.

Mi hijo recibe servicios de educación especial. **¿Cómo afectará esto a su colocación?**

- La ubicación de su hijo será determinada por el PPT de transición

Mi hijo habla un idioma distinto del inglés. **¿Hay alguna prueba de idioma?**

- Sí, a su hijo se le realizará una prueba de dominio del idioma.

### **¿Puedo visitar la escuela?**

• Se llevará a cabo una semana de vista previa la semana antes de que comiencen las clases para todos los estudiantes de jardín de infantes registrados.

• Habrá una jornada de puertas abiertas en cada escuela primaria, generalmente un día o dos antes del inicio del año escolar.

• Si desea realizar una visita guiada a la escuela fuera de estos eventos, deberá comunicarse con el director de la escuela de su distrito. Estas visitas guiadas se realizan en un horario en el que los estudiantes no asisten a la escuela (antes o después de la jornada escolar).